

-1-

Santiago, Mayo 24 del 2005

Corte de Apelaciones de Santiago
Ministro Señor Sergio Muñoz :

Entrego a Ud., la relación cronológica de los hechos en los delitos de fraude en que fui involucrada en operaciones ilícitas que realizaban delincuentemente con mis documentos: ROL 50.292.100-2 y RUT 4.997.829-4.

Señor Ministro Sergio Muñoz, desde hace años estuve alertada de esta situación :

- El primer aviso fue del Banco del Estado de Chile, sucursal parque Bustamante, en el año 1982, donde me aseguraron que poseía cuentas millonarias.
- La segunda vez sucedió cuando realicé un pedido en una fábrica de calle Patronato de .59 blusas, pagando adelantado el 50 % en efectivo a Claudio Alberto Gavilán Oda, propietario de la fábrica "Galápagos" y la tienda "Florida 54", con el RUT 7.511.004-9, factura Nº 00551, con fecha 20 de Mayo de 1987, comerciante que a los pocos días desapareció y también su fábrica. Fueron los carabineros de las motos, quienes ubicaron su taller en calle Portugal, donde encontramos a su señora y a una familiar, quienes respondieron por el pedido. El dueño salió del país precipitadamente rumbo a Ecuador.
- La tercera circunstancia, fue en el Hospital de Carabineros, en calle Simón Bolívar 2200, Departamento de Finanzas, donde investigaron que había facturas paralelas a las mías con la misma numeración, por este motivo quedó constancia en la factura Nº 000008, con fecha 01 de Agosto de 1987 por el Jefe de Servicios Generales, Capitán de Carabineros (1) sr. Jorge Latrille Niembro.

En esa época, yo confeccionaba uniformes a las secretarías administrativas de la Institución de la Región Metropolitana.

- Cuando llegó la democracia, comencé a recibir en mi domicilio, citaciones de Tesorería General de la República por registrar deuda fiscal en millones de pesos.
- Donde existía más de una declaración con el mismo Nº de RUT, del cual era cénitadora legal. También existían, por ejemplo :
 - Diferencias de P.P.M. (Pagos provisionales mensuales), de patentes mineras.
 - Pagos Provisionales Mensuales en moneda extranjera.
 - Pagos efectuados en la Municipalidad por concepto de permisos para vender en la vía pública.
 - Registra deuda fiscal por las deudas compensadas, existen : Planillas de Anulación, Notas de Crédito.
 - Procesaron la rectificación y los cheques se remitieron por correo con las devoluciones solicitadas.

- En el año 1993, la Tesorería General de la República, pago por caja la devolución del monto de \$ 246.106.129.- (Doscientos cuarenta y seis mil millones ciento seis mil, cien to veintinueve pesos) en la oficina de la Tesorería Región Metropolitana Santiago-Oriente, siendo el funcionario sr. Marcelo Insignia Soto, quien lo entrego a la persona que me suplantó y presentó cédula de identidad falsificada.
- Durante largos años fui a la Tesorería General de la República y prácticamente a todos los Servicios de Impuestos Internos de la Región Metropolitana, donde personal calificado dedicó largas horas de trabajo a buscar en las pantalla del computador los movimientos económicos de empresas corruptas de estafadores profesionales.
- Sociedades inscritas, constitución de sociedades y empresas, constructoras, inmobiliarias, importación, exportaciones, distribuidoras mayoristas, empresas mineras, empresas pesqueras, etc., con el RUT y RUN, con los cuales operaron esas sociedades.
- También se que hay eventual delito de fraude al Fisco, estafa y Falsificación de Instrumento Público, por la obtención de indemnizaciones indebidas contra altos ejecutivos de empresas públicas.

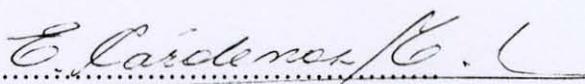
Correos de Chile, Enap, Codelco, Enami, la empresa carbonífera Carvile, el Centro de Investigaciones Mineras y Metalúrgicas (CIMM), plantas del personal de Enacar.

El problema, es que la fiscalización por parte de la Cámara de Diputados no estaba funcionando, ya que personalmente le entregué antecedentes y mandé por vía fax al diputado Patricio Hales, a la diputada Eliana Caraball y al diputado Luis Pareto.

Como ciudadana, creo que lo correcto es haberse realizado la investigación, ya que son garantes de los ciudadanos de Chile.

Existe pendiente el hecho de estar involucrada en el contrabando agravado en el caso de venta ilegal de armas a Croacia, situación con repercusiones internacionales negativas a mi Identificación, porque fue utilizado mi RUT, mi nombre, y el fraude económico en la compra de estas armas.

Señor ministro Sergio Muñoz, solicito nuevamente a usted, la petición de intervención y actuación en los hechos y el derecho de llevar a juicio ante la Justicia, que haya demanda civil de indemnización de perjuicio en contra de los culpables, que se les pida la condena a pagar, solidariamente por concepto de daño (patrimonial) y por el daño moral (o extra patrimonial), por el perjuicio causado.


ELIZABETH CARDENAS MONROY
RUT : 4.997.829-4